

BASES DEL CONCURSO CAS N° 005-2012
HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - MÉDICOS ESPECIALISTAS

- I.- **ENTIDAD CONVOCANTE:** Hospital II-1 "José Alfredo Mendoza Olavarria" de Tumbes.
- II.- **FINALIDAD:** Establecer las bases del concurso público de méritos para la Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, de 25 médicos especialistas distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO".
- III.- **OBJETIVOS:** Contratar los servicios de veinticinco (25) médicos bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", según plazas descritas en el ítem V.
- IV.- **BASE LEGAL:**
- Constitución Política del Perú.
 - Decreto Legislativo N° 1057- Ley que regula la Contratación Administrativa de Servicios.
 - D.S. N° 075-2008-PCM – Reglamento del D. Leg. 1057.
 - D.S. N° 065-2011-PCM – Modificatoria del Reglamento del D. Leg. 1057.
 - Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012.
 - Decreto de Urgencia N° 038-2006
 - Ley N° 26771, establecen la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.
 - Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales (Publicado el viernes 06 de abril del 2012).

V.- **PLAZAS REQUERIDAS:**

PLAZAS (ESPECIALIDADES REQUERIDAS)	NÚMERO DE MÉDICOS REQUERIDOS
MEDICO PEDIATRA	02
MEDICO NEONATOLOGO	01
MEDICO INTERNISTA	02
CIRUJANO GENERAL(Especialista)	02
MEDICO GINECO-OBSTETRICIA	06
MEDICO TRAUMATOLOGO	02
ANESTESIOLOGIA	04
EMERGENCIOLOGO	02
RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS	02
MEDICO INTENSIVISTA	02
MEDICO UROLOGO	01



VI.- **DE LAS BASES.**

Las bases se obtendrán directamente en la Unidad de Personal del Hospital "JAMO" de Tumbes, previo pago en tesorería de la suma de **S/. 50.00 Nuevos Soles.**

El recibo de pago deberá adjuntarse al expediente, en caso contrario no será admitido.

La venta de bases se realizará desde el 18 hasta el 27 de Diciembre inclusive (Sólo días hábiles).

6.1). **VENTA DE BASES A POSTULANTES DEL AMBITO NACIONAL**

1. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 005-2012; podrán realizar el pago del derecho de bases, mediante depósito en la Cuenta Corriente del Hospital N° 0691-012972(Cta.Cte. RDR), en el Banco de la Nación.

2. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que hayan realizado el pago del derecho de bases, mediante depósito en Cuenta Corriente, podrán descargar las bases de la Página Web del Hospital "JAMO".
3. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 005-2012; podrán presentar los folders con la documentación requerida, con una solicitud simple; adjuntando el voucher de depósito bancario por derecho de venta de bases (\$/50.00 Nuevos Soles).

VII.- DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DEL CONCURSO.-

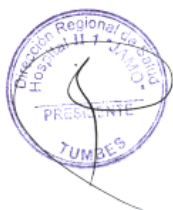
7.1) DE LA CONVOCATORIA

- La convocatoria se realizara mediante publicación en el periódico mural del HOSPITAL II "JAMO" de Tumbes, en nuestro portal electrónico: www.jamotumbes.gob.pe, durante los días establecidos en el cronograma de las bases.
- La convocatoria contiene lo siguiente:
 - a) Nombre de la dependencia que efectúa el concurso.
 - b) Relación de plazas (Especialidades Requeridas) y el número de plazas requeridas.
 - c) Requisitos mínimos
 - d) Monto mensual a pagar
 - e) Plazo del contrato
 - f) Horario
 - g) Cronograma del proceso

7.2) CRONOGRAMA DEL PROCESO

Todas las fechas del cronograma del proceso son consideradas como días de trabajo de la institución, vale decir días hábiles y comprende:

ETAPAS(*)	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria	18 de Diciembre al 24 de Diciembre del 2012
Recepción de documentos (CV, Documentado, foliado y con foto actualizada)	26 y 27 de Diciembre del 2012
Evaluación curricular	28 de Diciembre del 2012
Publicación de Resultados (Cuadro de méritos)	29 de Diciembre del 2012
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días hábiles de la publicación de los resultados



(*) Los resultados de cada procedimiento establecido en el cronograma serán publicados en la web institucional: www.jamotumbes.gob.pe

VIII.- DE LA COMISION EVALUADORA

- 8.1. El proceso de concurso estará a cargo de la **Comisión de Concurso CAS – 2012 para la Contratación de Médicos Especialistas del HOSPITAL "JAMO" TUMBES**, designado mediante Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva.
- 8.2. El quórum para instalación y funcionamiento de la comisión de concurso público es de (05) cinco miembros.

8.4. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

- ## IX.- DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- ## 9.2 DE LA EVALUACION

La evaluación de los postulantes en general se efectuará de acuerdo al anexo N° 2 y de acuerdo al siguiente detalle:

La nota aprobatoria es de 51 puntos.

a) Del Curriculum Vitae:

El expediente debe presentarse en un f6lder debidamente foliado y **rotulado seg6n anexo 3**.

La estructura del curriculum vitae tendrá el siguiente orden:

- Los Currículum Vitae que no respeten el orden requerido y no indiquen la plaza a la que postulan y que presenten borrones o enmendaduras, se considera como no presentada al concurso.

La recepción de folders con la documentación solicitada se realizará en la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" - Tumbes, ubicada en la Av. 24 de Julio N° 565 - Tumbes, en el siguiente horario: **miércoles 26 de diciembre de 7:30 am a 4:30 pm. y Jueves 27 de Diciembre de 7:30 am a 4:30 pm**, conforme al cronograma de la convocatoria.

9.4 DE LA SELECCIÓN:

El puntaje máximo será de 100 puntos y la nota aprobatoria será de 51 puntos.

9.5 DE LA ADJUDICACION

La adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo al cuadro de méritos respectivo, de haber alcanzado el puntaje mínimo establecido, de no presentarse el o los ganadores dentro del plazo de cinco días de publicado los resultados, se llamará sucesivamente al que sigue en el cuadro de méritos, hasta un día después del plazo establecido, de no lograr cubrir la vacante se declarará desierta la plaza.

X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

10.1 DE LA PLAZA DESIERTA:

Se declara desierto el concurso por las siguientes causales.

- Cuando los postulantes no reúnan los requisitos mínimos establecidos
- Cuando los postulantes obtenga puntaje inferior a 51 puntos.

10.2 DE LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN:

- La comisión se regirá principalmente por las bases y determinará lo pertinente por mayoría de existir algún inconveniente no contemplado en estas bases.

10.3 DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL:

Los ganadores de las plazas percibirán la siguiente retribución mensual:

Nº PLAZAS	CARGO/PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL
2	Médicos Pediatras	10,000.00
1	Médico Neonatólogo	10,000.00
2	Médico Internista	10,000.00
6	Médico Gineco -Obstetricia	10,000.00
2	Médico Traumatólogo	10,000.00
2	Cirujanos Generales(Especialidad)	10,000.00
2	Médico Radiólogo Ecografista	10,000.00
2	Médico Intensivista	10,000.00
2	Médico Emergenciólogo	10,000.00
4	Médico Anestesiólogo	10,000.00
1	Médico Urólogo	10,000.00
26	TOTAL	



10.4 PLAZO DEL CONTRATO:

El Plazo de contrato será de **Seis (06) meses, del 02 de Enero hasta el 30 de Junio del 2013.** Se prorrogará de acuerdo a evaluación de desempeño laboral.

Tumbes, Diciembre del 2012.



10.4 PLAZO DEL CONTRATO:

El Plazo de contrato será de **Seis (06) meses, del 02 de Enero hasta el 30 de Junio del 2013.** Se prorrogará de acuerdo a evaluación de desempeño laboral.

Tumbes, Diciembre del 2012.



ANEXO 01
REQUISITOS DE LAS PLAZAS

1. ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA/EMERGENCIÓLOGO

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Intensivista/Emergenziólogo
3. Título de Registro de Especialista
4. Constancia de término de SERUMS y/o Secigra.
5. Experiencia en la Especialidad.
6. Disponibilidad Inmediata.
7. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
8. Certificado de Antecedentes Penales y Policiales.
9. Declaración Jurada (cuando (8) este en trámite).

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

2. ESPECIALISTAS EN GINECO-OBSTETRICIA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Gineco-Obstetricia
3. Título de Registro de Especialista
4. Constancia de término de SERUMS y/o Secigra.
5. 05 Años de Experiencia en la Especialidad.
6. Recertificación actualizada.
7. Médico con manejo de ecografía y colposcopia.

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

3. ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL/TRAUMATOLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Traumatología/Cirujía General
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.



ANEXO 01
REQUISITOS DE LAS PLAZAS

1. ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA/EMERGENCIÓLOGO

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Intensivista/Emergenziólogo
3. Título de Registro de Especialista
4. Constancia de término de SERUMS y/o Secigra.
5. Experiencia en la Especialidad.
6. Disponibilidad Inmediata.
7. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
8. Certificado de Antecedentes Penales y Policiales.
9. Declaración Jurada (cuando (8) este en trámite).

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

2. ESPECIALISTAS EN GINECO-OBSTETRICIA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Gineco-Obstetricia
3. Título de Registro de Especialista
4. Constancia de término de SERUMS y/o Secigra.
5. 05 Años de Experiencia en la Especialidad.
6. Recertificación actualizada.
7. Médico con manejo de ecografía y colposcopia.

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

3. ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL/TRAUMATOLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Traumatología/Cirujía General
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.



4. ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA/NEONATOLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Pediatría/Neonatología
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

5. ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Medicina Interna.
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

6. ESPECIALISTAS EN ANESTIOLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Anestesiología.
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

7. ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA/ECOGRAFISTA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Radiología/Ecografista
3. Experiencia Mínima de 03 años en Hospital II-2

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.



8. ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Urología
3. Registro Nacional de Especialidad

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad

ANEXO N° 02

1. ESTRUCTURA DE CALIFICACIÓN

La calificación del concurso se efectuará sobre un total de 100 puntos cada etapa, distribuidos de la siguiente forma:

A.- CURRICULUM

Curriculum Vitae: Nota máxima 100 puntos, nota aprobatoria 51, peso porcentual **100%**

- Título Profesional **(20 puntos)**
- Post grado: Puntaje máximo **(25 puntos)**
 - Grado de Doctor (25 Puntos)
 - Estudios concluidos de doctorado (20 Puntos)
 - Grado de Magister (15 Puntos)
 - Estudios concluidos de maestría (10 puntos)
- Título o Constancia de Especialista **(15 puntos)**
- Registro Nacional de Especialista **(05 puntos)**
- Diplomados relacionados con la especialidad: Puntaje Máximo **(9 puntos)**
 - 03 puntos por cada diploma hasta un máximo de 9 puntos
- Experiencia laboral (incluido SERUM) : Puntaje Máximo **(20 puntos)**
 - De 2 a 3 años: 10 puntos
 - Mayor de 3 años: **20 puntos**
- Certificados de capacitación afines a la especialidad (5 últimos años): **(06 puntos)** Mínimo 200 horas acumuladas.

2. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PUNTAJE

1. Evaluación Curricular	100 puntos	peso 100%
TOTAL:		100 %

2. DEL PROCEDIMIENTO

1. Inicialmente el Comité Evaluador de Concurso Público verificará los requisitos mínimos para las plazas convocadas.
2. La calificación del curriculum vitae es eliminatoria, siendo la nota mínima aprobatoria de 51 puntos.
3. La convocatoria sólo comprende la etapa de evaluación curricular, la cual tendrá como resultado nota aprobatoria o desaprobatoria.



4. En la calificación final se reflejará la aprobación o desaprobación del concursante, siendo la nota mínima aprobatoria de 51 puntos, y la plaza será otorgada a la máxima calificación obtenida en el cuadro de méritos.

4. DE LOS RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES

1. Concluido el proceso de evaluación general y final, la Comisión de Concurso Público elaborará el cuadro de méritos en orden descendente el mismo que será rubricado por los miembros de la comisión y publicado en los lugares visibles del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes y en la página web del hospital.
2. La Comisión Evaluadora del Concurso Público declarará como ganador(es) del Concurso a o los postulantes que en estricto orden de mérito ocuparán los primeros lugares.
3. En caso de empate, la comisión someterá a una entrevista personal a los médicos que hubieran empatado y esta determinará al ganador de la plaza.
4. De no presentarse el ganador de la plaza en un plazo de cinco días, se procederá a llamar al subsiguiente ocupante del cuadro de méritos, sucesivamente hasta un día después de cumplirse el plazo mencionado, al término del cual la plaza se declarará desierta.

5. NOTA IMPORTANTE.-

Una vez concluido todo el proceso los Curriculum's serán remitidos a la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes para su custodia, cuya devolución será solicitada después de 15 días de publicado los resultados, con solo el cargo de la solicitud presentada.

Los postulantes que resulten ganadores en el presente concurso, deberán presentar sus documentos originales dentro del plazo para suscribir sus respectivos contratos ante el fedatario de la entidad, a fin de que sean fedateados.



ANEXO 3

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA CAS N° 005-2012 – MÉDICOS ESPECIALISTAS
HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

Día/Mes/Año

PLAZA A LA CUAL POSTULA: _____



ANEXO N° 04

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

SOLICITO: Admisión como Postulante.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 005-2012 – MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL II-1 "JAMO" - TUMBES

YO identificada(o) con D.N.I. N° con domicilio ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado a concurso público de méritos para la contratación de médicos especialistas bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", y reuniendo los requisitos exigidos en la Bases del Concurso, solicito ser admitido(a) como postulante para la plaza de:; comprometiéndome a cumplir con las bases del concurso, para cuyo efecto adjunto los documentos que requeridos en las bases:

- Curriculum documentado (simple), debidamente foliado y rotulado.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado administrativamente y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
- Declaración Jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad.

POR LO EXPUESTO:

A Usted, señor Presidente de la Comisión, pido acceder a mi petición.

Tumbes, Diciembre del 2012



NOMBRES Y APELLIDOS

DNI. N°

ANEXO 5

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

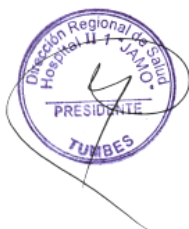
DECLARACIÓN JURADA

Yo....., identificado con DNI N°
....., domiciliado en, postulante a la plaza
de del **CONCURSO CAS N° 005-2012 – MÉDICOS ESPECIALISTAS**,
convocado por el Hospital II-1 "JAMO" Tumbes, declaro bajo juramento:

- No tener sanción administrativa vigente, ni haber sido destituido del Sector Público o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No encontrarme inhabilitado para contratar con el estado.
- No contar con antecedentes penales, ni judiciales.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad que goce de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección
- Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que en fotocopia adjunto a mi curriculum son ciertas, veraces y corresponden a estudios y eventos a los que he asistido personalmente.

Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Tumbes, Diciembre del 2012.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
Tumbes

CONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 005-2012 QUE SE HA REPROGRAMADO EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SEGÚN DETALLE:

ETAPAS(*)	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria	18 de Diciembre al 01 de Enero del 2013
Recepción de documentos (CV, Documentado, foliado y con foto actualizada)	02 y 03 de Enero del 2013
Evaluación curricular	04 de Enero del 2013
Publicación de Resultados (Cuadro de méritos)	04 de Enero del 2013
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días hábiles de la publicación de los resultados

Atentamente.

La Comisión Evaluadora





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 005-2012 QUE SE HA AMPLIADO EL NUMERO DE PLAZAS EN MEDICO GINECO-OBSTETRICIA SEGÚN DETALLE:

V.- PLAZAS REQUERIDAS:

DICE:

PLAZAS (ESPECIALIDADES REQUERIDAS)	NÚMERO DE MÉDICOS REQUERIDOS
MEDICO GINECO- OBSTETRICIA	06

DEBE DECIR:

V.- PLAZAS REQUERIDAS:

PLAZAS (ESPECIALIDADES REQUERIDAS)	NÚMERO DE MÉDICOS REQUERIDOS
MEDICO GINECO- OBSTETRICIA	07*

*SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LA SEPTIMA PLAZA SU CONTRATACION SERA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2012 AL 31 DE JULIO DEL 2012.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 005-2012; MEDICOS ESPECIALISTAS QUE EN MERITO A PLAZAS DESIERTAS SE REALIZARA LA REEVALUACION DE EXPEDIENTES EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICO PEDIATRA; MEDICO INTERNISTA; MEDICO GINECO OBSTRETA; RADIOLOGO/ECOGRAFISTA. SOLAMENTE PARA AQUELLOS CONSIDERADOS COMO NO APTOS; NO ADMITIDOS



CRONOGRAMA DE REEVALUACION CURRICULAR SEGÚN DETALLE:



ETAPAS(*)	CRONOGRAMA
REEVALUCION CURRICULAR	08-01-2013
Publicación de Resultados (Cuadro de méritos)	08 de Enero del 2013
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días hábiles de la publicación de los resultados y disponibilidad inmediata

Atentamente.

La Comisión Evaluadora





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ACTA N° 001-2012CONCURSO CAS N° 005-2012- MEDICOS ESPECIALISTAS

Siendo las 18:00 pm del día 03 de Enero del 2013 se reunieron en el auditorio del Hospital y en presencia de la comisión del concurso Cas N° 005-2012; DR. Jorge Arquimedez Banda Diaz (Presidente); Lic. Luis Agustin Araneda Bustamante (Secretario), Sr. Ventura Garcia Peña (Miembro); Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera (Miembro) y Dr. Eddar Walter Llontop Ramos (Miembro) y los veedores: CPC. Rodriguez del Solar Juan Alejandro jefe del Organismo de Control Interno y Sr. Dioses Castro Manuel representante del Sindicato Unico de Trabajadores, miembros de la comisión de concurso CAS N° 005-2012 para la contratación de médicos Especialistas del Hospital II-1 "JAMO" de Tumbes, a fin de realizar el cierre de inscripciones y/o presentación de documentos (expedientes), según cronograma.

Acto seguido, el secretario de la comisión en presencia de los demás miembros de la comisión, procede a contar los expedientes recepcionados, el cual dio como resultado un total de sesenta y nueve (69) expedientes, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	OLIVA BERRU HUDSON	MEDICO INTENSIVISTA
2	TORIBIO JUAREZ HUBER ALFREDO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
3	VIDAURRE PASTOR OSCAR	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
4	LARA AGUINAGA WILBUR HERBERTO	MEDICO TRAUMATOLOGO
5	LLATAS DELGADO CARLOS	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
6	GONZALES PEÑA LUIS FERNANDO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
7	PEREZ MENDOZA AMADOR	ANESTESIOLOGIA
8	PALACIOS RAMOS DOMINGO ARMANDO	MEDICO TRAUMATOLOGO
9	CACEDA ANGULO JUAN HUGO	ANESTESIOLOGIA
10	GELDRES DEL RISCO GERARDO ALFREDO	CIRUGIA GENERAL
11	SANTA CRUZ BENAVIDES AMIRA	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
12	SOLES QUINECHE VICTOR MANUEL	MEDICO UROLOGO
13	BELLIDO ZARATE DIMAS BRAULIO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
14	GUEVARA CASTAÑON JULISSA KAROL	MEDICO PEDIATRA
15	RODAS HERNANDEZ ARMANDO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
16	FLORES BONIFACIO GUSTAVO EFRAIN	MEDICO TRAUMATOLOGO
17	ROJAS MENDOZA MIGUEL ANGEL	MEDICO INTENSIVISTA
18	ARREDONDO NONTOL RODOLFO FELRROD	MEDICO INTERNISTA
19	CHAVEZ RENGIFO ALEX TERCERO	MEDICO PEDIATRA
20	SERRATO MAZA RICARDO ANTONIO	MEDICO UROLOGO
21	GOMEZ GUERRERO RICARDO	ANESTESIOLOGIA

La visación y suscripción del presente documento;
como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CC/UCI-GSNC; Dis. Exp. A-5; y D. 1-4)

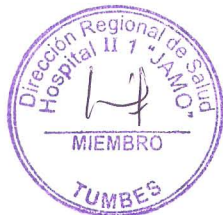
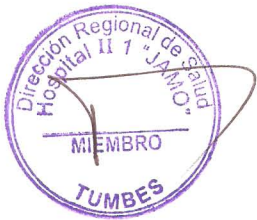
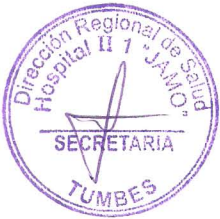
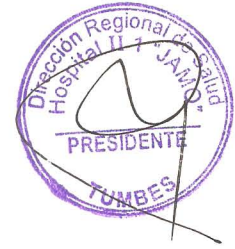


PERU	MINISTERIO DE SALUD	HOSPITAL II-1 "José Alfredo Mendoza Olavarria" - Tumbes	CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS CAS N° 005-2012
------	---------------------	---	--



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

22	RAMIREZ CARRILLO CARLOS	ANESTESIOLOGIA
23	TAVARA CORDOVA VICTOR MARTIN	EMERGENCIOLOGO
24	CISNEROS CASARIEGO CHRISTIAN JOSE	ANESTESIOLOGIA
25	RODRIGUEZ ALARCON PEDRO YONEL	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
26	SEGURA ALCARRAZ ARTURO	ANESTESIOLOGIA
27	SANCHEZ SUAREZ OSCAR ROLANDO	ANESTESIOLOGIA
28	QUINTANA VERASTEGUI LUIS GABRIEL	ANESTESIOLOGIA
29	MEZA GUERRERO CESAR ANTONIO	EMERGENCIOLOGO
30	ZEGARRA VELIT JAVIER DE JESUS	ANESTESIOLOGIA
31	RAFAEL AGUILERA JULIO CESAR	CIRUGIA GENERAL
32	CANDIOTTI HERRERA MARIO ALBERTO	MEDICO INTENSIVISTA
33	MORE VILELA YOVANKY MILUSKA	ANESTESIOLOGIA
34	MARTICORENA ZARATE CESAR AUGUSTO	MEDICO INTENSIVISTA
35	SOTO GUERRA MARIA SHANE	ANESTESIOLOGIA
36	CASTAÑEDA VASQUEZ ROMEL	CIRUGIA GENERAL
37	CELEDONIO SALVADOR MAGNOLIA YOVANA	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
38	AGREDA SORIANO ROBERT PEDRO	ANESTESIOLOGIA
39	SAHUA IZQUIERDO JULIO CESAR	RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS
40	PITA TAVERA JOSE MERCEDES	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
41	BECINI PEREZ VICTOR EDUARDO	MEDICO PEDIATRA
42	MATEO CORRALES LUIS ENRIQUE	ANESTESIOLOGIA
43	NUÑUVERO ALZA HANS EMERICK	MEDICO INTERNISTA
44	MEREGILDO CORDOVA JUAN ELIAS	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
45	GONZALEZ RAMIREZ RODOLFO ARTURO	CIRUGIA GENERAL
46	GAMBOA ORE JACQUELINE DELIA	ANESTESIOLOGIA
47	ARANDA DELGADO JULIO CESAR	ANESTESIOLOGIA
48	CORDOVA CANDELA FELIPE EDUARDO	CIRUGIA GENERAL
49	CUBAS CABANILLAS PACO WILFREDO	CIRUGIA GENERAL
50	RUIZ FLORES SHERRY WINSTON OCTAVIO	CIRUGIA GENERAL
51	ZORRILLA ROJAS DAVID	MEDICO INTENSIVISTA
52	CORNEJO TOVAR YOBEL	MEDICO PEDIATRA
53	RENTERIA VEGAS MIGUEL ANTONIO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
54	BERNAL ANAYA FELIX TEODULIO	MEDICO PEDIATRA
55	HUAMANI GODOY OCTAVIO	MEDICO PEDIATRA
56	GOMEZ NAVARRO WALTER RAFAEL	CIRUGIA GENERAL
57	PACHECO CAHUANA EDGARD	CIRUGIA GENERAL
58	PORTUGAL PINEDA NELSON LUIS	RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS
59	OTOYA ZELADA JOSE ANTONIO	CIRUGIA GENERAL
60	ALDAVE BOY DANIEL ALBERTO	ANESTESIOLOGIA
61	SORIANO LOZANO JAIME	RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS

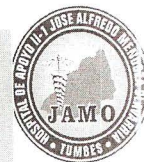


La visación y suscripción del presente documento;
como vedor; no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CG/OCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4)



PERU

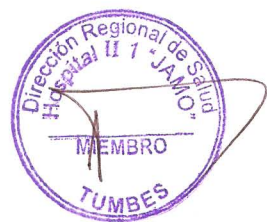
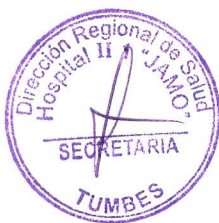
MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

62	CRUZ VILLALOBOS RODOLFO	MEDICO INTENSIVISTA
63	MARROQUIN LOZADA PAUL	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
64	HERRER TICSE ABILIA RAQUEL	MEDICO INTERNISTA
65	YACOLCA LAZARO ALBERTO JUAN	MEDICO PEDIATRA
66	ARELA YACASI MIDWARD HEINER	ANESTESIOLOGIA
67	PAREDES AYALA EDUARDO	MEDICO GINECO-OBSTETRICIA
68	GAMERO ROCA MARCO ANTONIO	CIRUGIA GENERAL
69	MIRANDA RAMIREZ LUIS AUGUSTO	CIRUGIA GENERAL

Siendo las 19: 10 pm del día 03 de Enero del 2013 se da por terminada la reunión, firmando los asistentes.



La visión y aprobación del presente documento
como veredicto, no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CG/DCI-GSNC; Dis. Exp. A-5; y D. 1-4)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ACTA N° 003-2012CONCURSO CAS N° 005-2012- MEDICOS ESPECIALISTAS

Siendo las 08:00 Am del día 08 de Enero del 2013 se reunieron en el auditorio del Hospital y en presencia de la comisión del concurso Cas N° 005-2012; DR. Jorge Arquimedeza Banda Diaz (Presidente); Lic. Luis Agustin Araneda Bustamante (Secretario), Sr. Ventura Garcia Peña (Miembro); Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera (Miembro) y Dr. Eddar Walter Llontop Ramos (Miembro) y los veedores: CPC. Rodriguez del Solar Juan Alejandro jefe del Organo de Control Interno y Sr. Dioses Castro Manuel representante del Sindicato Unico de Trabajadores, miembros de la comisión de concurso CAS N° 005-2012 para la contratación de médicos Especialistas del Hospital II-1 "JAMO" de Tumbes, a fin de realizar la reevaluación curricular de los postulantes según especialidad de Pediatría, Medico Gineco-obstetricia, Medicina Internista y Medico Radiologo/Ecografistas, para ocupar las plazas desiertas, el mismo que dio el siguiente resultado:

MEDICO GINECO-OBSTETRICIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	TORIBIO JUAREZ HUBER ALFREDO	GANADOR
2	GONZALES PEÑA LUIS FERNANDO	GANADOR
3	BELLIDO ZARATE DIMAS BRAULIO (*)	GANADOR

(*) INICIO DE CONTRATO CAS MES DE FEBRERO 2013

MEDICO INTERNISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	HERRER TICSE ABILIA RAQUEL	GANADOR

MEDICO PEDIATRA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	GUEVARA CASTAÑON JULISSA KAROL	GANADOR
2	BACINI PEREZ VICTOR EDUARDO	GANADOR

La visación y suscripción del presente documento, como veedor; no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento; por lo que no afecta el control posterior a cargo, del S.N.C. (Directiva N° 001-2005 - CG/OCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
Tumbes

CONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012



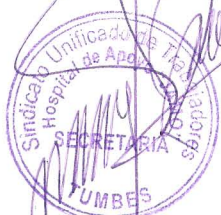
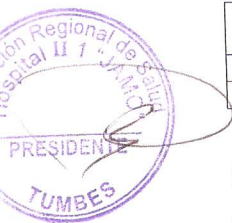
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	PORTUGAL PINEDA NELSON LUIS	GANADOR
2	SORIANO LOZANO JAIME	GANADOR

Los ganadores deberán acercarse en forma inmediata a partir del día 09 de Enero a la Oficina de Personal y/o Direccion Adjunta a horas 08:00 am.

Siendo las 11: 30 am del día 08 de Enero del 2013 se da por terminada la reunión, firmando los asistentes.



La visación y suscripción del presente documento;
como veedor; no es señal de conformidad ni adelanto
de opinión ni prejuzgamiento; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CG/OCI-GSNC; Dis. Esp A-5; y D. 1-4)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ACTA N° 002-2012CONCURSO CAS N° 005-2012- MEDICOS ESPECIALISTAS

Siendo las 08:00 Am del día 04 de Enero del 2013 se reunieron en el auditorio del Hospital y en presencia de la comisión del concurso Cas N° 005-2012; DR. Jorge Arquimedeza Banda Diaz (Presidente); Lic. Luis Agustin Araneda Bustamante (Secretario), Sr. Ventura Garcia Peña (Miembro); Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera (Miembro) y Dr. Eddar Walter Llontop Ramos (Miembro) y los veedores: CPC. Rodriguez del Solar Juan Alejandro jefe del Organo de Control Interno y Sr. Dioses Castro Manuel representante del Sindicato Unico de Trabajadores, miembros de la comisión de concurso CAS N° 005-2012 para la contratación de médicos Especialistas del Hospital II-1 "JAMO" de Tumbes, a fin de realizar la evaluación curricular de los postulantes, según cronograma.

Acto seguido, la comisión procedió realizar la evaluación curricular de los postulantes según especialidad, el mismo que dio el siguiente resultado:

ANESTESIOLOGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	ARANA DELGADO JULIO CESAR	76.00	GANADOR	
2	SOTO GUERRA MARIA SHANE	75.00	GANADOR	
3	ALDAVE BOY DANIEL ALBERTO	72.00	GANADOR	
4	SEGURA ALCARRAZ ARTURO	66.00	GANADOR	
5	GAMBOA ORE JACQUELINE DELIA	61.60	NO ADMITIDO	
6	ZEGARRA VELIT JAVIER DE JESUS	61.00	NO ADMITIDO	
7	CACEDA ANGULO JUAN HUGO	55.00	NO ADMITIDO	
8	GOMEZ GUERRERO RICARDO	55.00	NO ADMITIDO	
9	PEREZ MENDOZA AMADOR	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA CERTIFICADO MEDICO
10	RAMIREZ CARRILLO CARLOS	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
11	CISNEROS CASARIEGO CHRISTIAN JOSE	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
12	SANCHEZ SUAREZ OSCAR ROLANDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
13	QUINTANA VERASTEGUI LUIS GABRIEL	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA DOCUMENTACION
14	MORE VILELA YOVANKY MILUSKA	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
15	AGREDA SORIANO ROBERT PEDRO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
16	MATEO CORRALES LUIS ENRIQUE	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
17	ARELA YACASI MIDWARD HEINER	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
HOSPITAL DE APOYO "JAMO"Manuel Dioses Castro
Secretario de Organización

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el control p. s. a. a cargo del S.N.C. (Directiva N° 001-2005-CC-01-GENC/D.S.FOP.A.5 y J.1-4)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

CIRUJANO GENERAL (Especialista)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	GOMEZ NAVARRO WALTER RAFAEL	100.00	GANADOR	
2	GAMERO ROCA MARCO ANTONIO	91.00	GANADOR	
3	MIRANDA RAMIREZ LUIS AUGUSTO	75.00	NO ADMITIDO	
4	OTOYA ZELADA JOSE ANTONIO	66.00	NO ADMITIDO	
5	CUBAS CABANILLAS PACO WILFREDO	61.00	NO ADMITIDO	
6	GELDRES DEL RISCO GERARDO ALFREDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
7	RAFAEL AGUILERA JULIO CESAR	NO APTO	NO ADMITIDO	NO FIRMO DECLARACION JURADA
8	CASTAÑEDA VASQUEZ ROMEL	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
9	GONZALEZ RAMIREZ RODOLFO ARTURO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
10	CORDOVA CANDELA FELIPE EDUARDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
11	RUIZ FLORES SHERRY WINSTON OCTAVIO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
12	PACHECO CAHUANA EDGARD	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2

EMERGENCIOLOGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	MEZA GUERRERO CESAR ANTONIO	87.00	GANADOR	
2	TAVARA CORDOVA VICTOR MARTIN	84.00	GANADOR	

MEDICO GINECO-OBSTETRICIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	VIDAURRE PASTOR OSCAR MARICIO	87.00	GANADOR	
2	RODRIGUEZ ALARCON PEDRO YONEL	79.00	GANADOR	
3	CELEDONIO SALVADOR MAGNOLIA YOVANA	72.00	GANADOR	
4	PITA TAVERA JOSE MERCEDES	69.00	GANADOR	
5	TORIBIO JUAREZ HUBER ALFREDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
6	LLATAS DELGADO CIRILO SANTIAGO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
7	GONZALES PEÑA LUIS FERNANDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA MANEJO DE ECOGRAFIA Y COLPOSCOPIA
8	SANTA CRUZ BENAVIDES AMIRA JACKELINE	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
9	BELLIDO ZARATE DIMAS BRAULIO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA RECERTIFICACION ACTUALIZADA NI MANEJO DE COLPOSCOPIA
10	RODAS HERNANDEZ ARMANDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA RECERTIFICACION ACTUALIZADA
11	MEREGILDO CORDOVA JUAN ELIAS	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
12	RENTERIA VEGAS MIGUEL ANTONIO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
13	MARROQUIN LOZADA PAUL ALEXANDER	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TIEMPO DE EXP. EN LA ESPECIALIDAD
14	PAREDES AYALA EDUARDO	NO APTO	NO ADMITIDO	FALTA DOCUMENTACION

MEDICO INTENSIVISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	CANDIOTTI HERRERA MARIO ALBERTO	100.00	GANADOR	
2	OLIVA BERRU HUDSON	72.00	GANADOR	
3	ROJAS MENDOZA MIGUEL ANGEL	66.00	NO ADMITIDO	
4	ZORRILLA ROJAS DAVID	61.00	NO ADMITIDO	
5	CRUZ VILLALOBOS RODOLFO	40.00	NO ADMITIDO	
6	MARTICORENA ZARATE CESAR AUGUSTO	NO APTO	NO ADMITIDO	EXPEDIENTE INCOMPLETO

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
HOSPITAL DE APOYO "JAMO"
Manuel Diones Castro
Secretaria de Organización

La visación y suscripción del presente documento como veedor no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento; por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 001-2005 - CG/UCI-BSNC; Dis. Esa. A. y D. 1-4)



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
TumbesCONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

MEDICO INTERNISTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	NUÑUERO ALZA HANS EMERICK MARTIN	66.00	GANADOR	
2	ARREDONDO NONTOL RODOLFO FELRROD	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
3	HERRER TICSE ABILIA RAQUEL	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2

MEDICO PEDIATRA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	CHAVEZ RENGIFO ALEX TERCERO	66.00	GANADOR	
2	GUEVARA CASTAÑON JULISSA KAROL	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
3	BACINI PEREZ VICTOR EDUARDO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
4	CORNEJO TOVAR YOBEL	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
5	BERNAL ANAYA FELIX TEODULO	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA TITULO DE ESPECIALISTA
6	HUAMANI GODOY ARCADIO ELIAS	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2
7	YACOLCA LAZARO ALBERTO JUAN	NO APTO	NO ADMITIDO	NO ACREDITA EXP. EN LA ESPECIALIDAD HOSP. II-2

MEDICO TRAUMATOLOGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	PALACIOS RAMOS DOMINGO ARMANDO	66.00	GANADOR	
2	FLORES BONIFACIO GUSTAVO EFRAIN	66.00	GANADOR	
3	LARA AGUINAGA WILBUR HERBERTO	63.40	NO ADMITIDO	

MEDICO UROLOGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	SERRATO MAZA RICARDO ANTONIO	66.00	GANADOR	
2	SOLES QUINECHE VICTOR MANUEL	58.40	NO ADMITIDO	

RADIOLOGO/ECOGRAFISTAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	SAYHUA IZQUIERDO JULIO CESAR	NO APTO	NO ADMITIDO	NO TIENE TITULO DE RADIOLOGO
2	PORTUGAL PINEDA NELSON LUIS	NO APTO	NO ADMITIDO	NO FIRMO DECLARACION JURADA
3	SORIANO LOZANO JAIME	NO APTO	NO ADMITIDO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
HOSPITAL DE APITO "J.A.M.O."

Manuel Dices Castro
Secretaría de Organización

La visación y suscripción del presente documento
como veedor, no es señal de conformidad ni adhesión
de opinión ni prejuicio; por lo que no afecta el
control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
001-2005 - CG/UCI-BSNC; D.S. Esp. A-5; y U. 1-4)

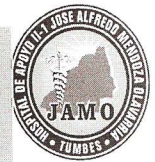


PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
Tumbes

CONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012

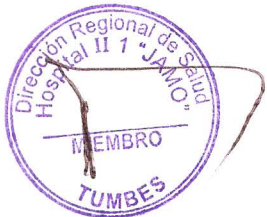
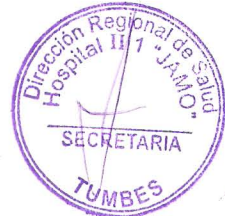


"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

MEDICO NEONATOLOGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	RESULTADO	OBSERVACION
1	DESIERTA			

Siendo las 18: 50 pm del día 04 de Enero del 2013 se da por terminada la reunión, firmando los asistentes.



SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
HOSPITAL DE APOYO "JAMO"
Manuel Dioses Castro
Secretaría de Organización

La visación y suscripción del presente documento como veedor no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuicio; por lo que no afecta el control por el cargo del S.N.C. (Directiva N° 001-2005 - LG/UCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y U. 1-4)

"Años de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



FE DE ERRATAS

En la presente Convocatoria CAS N° 005-2012 para Médicos Especialistas, se ha modificado lo siguiente:

1. En el Anexo 01 – Requisitos de las Plazas , de todas la plazas convocadas, en la parte de Horas de Trabajo, numeral 2 Dice: "15 días como mínimo de estadía en la entidad"

Debe Decir: "De 12 a 15 días como mínimo de estadía en la entidad"



La Comisión del Concurso





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" -
Tumbes

CONTRATO
ADMINISTRATIVO
SERVICIOS CAS
N° 005-2012



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES GANADORES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 005-2012 MEDICOS ESPECIALISTAS A UNA REUNION A LLEVARSE ACABO EL DIA MARTES 08 DE ENERO DEL 2013 A HORAS 08:00 AM EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL II-1 JAMO.

ATENTAMENTE.

LA COMISION EVALUADORA.